



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 22 DE  
MAYO DE 2018

J.G.L. nº 20/18

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veintidós de mayo de dos mil dieciocho, siendo las trece horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Mora, D<sup>a</sup> Josefa Luján Martínez, D. Alfredo Catalá Martínez, D<sup>a</sup> Carmen Lapeña Bueno, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella. Asiste la Sra. Interventora, D<sup>a</sup>. Sonia Noguero Rodríguez.

**Secretaria**

**1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de mayo de 2018.**

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 15 de mayo de 2018, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

**Contratación**

**2. Anulación del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2018, sobre ratificación del decreto 1550/2018, de 14 de mayo, sobre solicitud de ayudas por inundaciones y otros efectos de temporales de lluvia en 2016.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

Único. Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 15 de mayo de 2018, que ratificaba el contenido del Decreto de la Alcaldía número 1550/2018, sobre solicitud de ayudas daños causados por inundaciones y otros efectos de temporales de lluvia 2016.

**3. Solicitud de ayudas por daños causados por inundaciones y otros efectos de los temporales de lluvia en 2016, dentro del Plan de Lluvias 2017 de la Diputación de Valencia.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

**Promoción Económica**



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 22 DE  
MAYO DE 2018

J.G.L. nº 20/18

**4. Aprobación del Plan Social de Empleo e Inserción 2018 y sus bases reguladoras.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda la aprobación.

**Urbanismo**

**5. Solicitud de licencia de obra mayor presentada por D. M.Á.A.N., en representación de la Comunidad de Propietarios del edificio sito en calle Reverendo Miguel Quiles, nº8, de este municipio, para la reparación puntual de la fachada.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda conceder la licencia.

**Patrimonio**

**6.- Reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por D. J.T.G. por daños en su vivienda (Exp. 802/2017).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar la reclamación.

**7. Reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por D. J.L.G.G. por daños físicos (Exp. 1065/2017).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda desestimar la reclamación.

**Juventud**

**1. Adhesión del Ayuntamiento de Mislata a la Declaración de Ocio Educativo “Nos reunimos con otros valores”.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la adhesión.



**Ajuntament  
de Mislata**

**SECRETARIA**

-Hoja nº 3-

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 22 DE  
MAYO DE 2018

J.G.L. nº 20/18

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

**El original ha sido efectivamente firmado.**